

por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5147 REAL DECRETO 412/1985, de 29 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Juan Vicente Izquierdo pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5148 RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 4 de enero de 1985 en orden al segundo apellido del Profesor titular de Universidad don Miguel Rubio Nacher.

Ilmo. Sr.: En la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se nombraron Profesores titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, en el área de «Histología y Anatomía Patológica», figuró don Miguel Rubio Narchar, según transcripción literal de la certificación de nacimiento existente en la documentación presentada.

Como quiere que el interesado solicita la rectificación del segundo apellido, advirtiéndome que es Nacher y no Narcher, lo que justifica con nueva certificación de nacimiento, correctamente expedida.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto rectificar la Resolución de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el sentido de que debe figurar don Miguel Rubio Nacher en vez de don Miguel Rubio Narcher, según la justificación que oportunamente presenta el interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

5149 ORDEN de 27 de marzo de 1985 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Cooperación Local de don Celestino Sandin Conejo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien disponer el cese en el cargo de Subdirector general de Cooperación Local de don Celestino Sandin Conejo, A14EC508, del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5150 ORDEN de 27 de marzo de 1985 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación Local del Ministerio de Administración Territorial a don Teófilo Campos Campos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar Subdirector general de Cooperación Local a don Teófilo Campos Campos, A01AT035, Asesor Inspector de la Escala a extinguir del suprimido Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5151 REAL ORDEN de 15 de marzo de 1985 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Jiménez Franco, Juez de ascenso.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto uno, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de marzo de 1985, ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 31 de marzo de 1985, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Manuel Jiménez Franco, Juez de ascenso, con destino en el Juzgado de Distrito número 10 de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 15 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.